

EL CORREO MILITAR

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA.

AÑO XV.

TERCERA EPOCA.—VIERNES 6 DE ABRIL DE 1883.—EDICION DE MADRID

NÚM. 2.264

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.
La suscripción comienza en cualquier día del mes; su importe ha de ser adelantado, en letras de fácil cobro ó libranzas.
Número suelto en Madrid y provincias, ve real.
La redacción sólo se ocupa de las obras cuando recibe dos ejemplares.
No se cambia la residencia de ningún suscriptor sin previo aviso, ni se devuelven los originales recibidos, aunque no se inserten.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En las oficinas de este diario, calle de Hortaleza, núm. 142, piso principal de la derecha, y en las de los correos autorizados. La correspondencia se dirigirá en esta forma: Sr. Administrador de El Correo Militar, apartado número 106, Madrid.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.
De una á 15, 2 reales línea; de 16 á 45, 150.
Los no suscritores abonarán el doble de dichos precios. Para anuncios extranjeros no rige la anterior tarifa.
Remitidos, comunicados y reclamos á precios convencionales.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
En Madrid y provincias, mes 150 pesetas; trimestre, 4; semestre, 700; año, 15.—Rate diario de publicarse los domingos y los días de grandes festividades religiosas ó nacionales.
La menor suscripción que se sirve en provincias es de trimestre.
El pago de las atrasadas costará 150 pesetas por mes, pues la rebaja de precios sólo se hace adelantando el trimestre, semestre ó año.

ALARMA FUNDADA.

La cuestion de subsistencias amenaza tomar proporciones colosales.

En Madrid está subiendo diariamente de un modo disparatado el precio de los artículos de primera necesidad.

Las clases militares y civiles que viven de un sueldo, y especialmente las que lo tienen reducido, ven muy cerca la eventualidad de no poder satisfacer la primera exigencia de la vida.

Y el Gobierno y el Ayuntamiento, en tanto, entretenidos se hallan en la satisfaccion de sus intereses ó conveniencias personales, sin acordarse de los deberes que han contraído, sin tratar de buscar y encontrar remedios á la calamidad que ya tenemos encima.

No hace muchos días, con motivo de la subida del precio de la carne, demostró un periódico muy competente que en Madrid se ejerce en grande escala el monopolio y que se queda entre los acaparadores una utilidad usuraria que influye necesariamente en la carestía de tan indispensable alimento.

A la subida de la carne ha seguido la de las patatas, alimento más general aun para los pobres, y á esta seguirá, según se dice, la de otros artículos alimenticios. Estamos, pues, avocados á una crisis gravísima, que se ha podido prever y por lo tanto evitar, ó al menos atenuar sus efectos.

Es indudable que en Madrid hay que buscar una de las principales causas de la carestía en el gremio de acaparadores, especie de horcas caudinas por las cuales han de pasar imprescindiblemente los abastecedores en pequeña escala.

Al Ayuntamiento de Madrid correspondía poner remedio á tantos males y no lo ha hecho ni piensa hacerlo. Medios sobrados tiene para cumplir con su deber en este punto; pero el alcalde y los concejales más parecen figuras decora-

tivas que los representantes del pueblo.

No son, sin embargo, exclusivamente locales las causas de la subida general de precios; pero son las principales, según todos los indicios, y mucho puede hacer un Ayuntamiento como el de Madrid en el sentido de ahorrar algunas de las penalidades y lágrimas que ya se extienden en muchas familias.

Pero la accion más vigorosa y potente corresponde al Gobierno, y tenemos el deber de excitarle á que estudie con prontitud y celo la cuestion, al par que las medidas verdaderamente eficaces que deba poner en práctica para evitar en lo posible la calamidad pública que nos amenaza.

El año último empezó á iniciarse una crisis general, sostenida especialmente por la carestía del pan y la paralización de los trabajos. Despues de largas conversaciones y conferencias sólo se acordó que no se debía adoptar medida alguna de las que están indicadas para estos casos, porque empezó á llover y ya se creyó resuelta la cuestion.

Los resultados de aquella incuria empezamos á notarlos ahora. Pero a menos que el Gobierno aprenda en la experiencia, si es que le quedan algunos minutos de tiempo, para pensar en algo que no sea la lucha de los partidos y las ambiciones de sus hombres.

Ya lo ve el Gobierno, ya lo ven los optimistas; la cosecha próxima promete ser excelente y sin embargo los precios del pan se mantienen elevadísimos. Los de la carne aumentan por la viciosa organizacion del mercado de Madrid y por la falta de pastos. Hasta el pobre recurso de las patatas desaparece para las familias necesitadas.

¿Qué hay que hacer en el caso extremo á que estamos avocados? No se lo diremos al Gobierno, que demasiado debe saber cuáles son sus deberes; sus facultades, sus elementos y su poder; pero sí recogeremos una oportuniísima observacion de nuestro estimado colega

El Dia, que mira el asunto desde la esfera que se deben estudiar las necesidades públicas.

Hace pocos días discutíase en el Congreso un proyecto de ley para la rebaja de los derechos de importacion en las primeras materias, y decíase que las industrias necesitaban tenerlas baratas para poder producir.

Pues entre todas las llamadas primeras materias ninguna hay que tenga más carácter de tal que aquellas que son indispensables para la vida, aquéllas que sirven de alimento al individuo.

Por manera que si no se mira como cuestion baladí y de escasa importancia el que las clases modestas se mueran de hambre, es urgente que los poderes públicos, fijándose en la situacion porque atraviesa nuestro país, dejen libre de todo derecho la importacion de cereales, carnes y legumbres, y tomen toda clase de medidas que faciliten la adquisicion de los alimentos á millares de familias que carecen ya de recursos para sostenerse.

COMENTARIOS

Por un lado se atribuyen al general Martínez Campos las siguientes palabras:

«Desde que por indicacion mia fué nombrado capitán general de la Isla de Cuba el Sr. Blanco, quedé escarmentado y no he vuelto á influir directa ni indirectamente para el nombramiento de altos funcionarios, lo mismo en las Antillas que en Filipinas. Si al Consejo de ministros decide la cuestion en favor del Sr. Loren, yo estaré conforme con su opinion, y si se coloca del lado del general Prendergast seguiré su criterio, porque en manera alguna quiero influir en el movimiento del alto personal de aquellas provincias.»

Y por otro dice hoy *El Liberal* que el Sr. Cabezas de Herrera ha sido nombrado intendente de Puerto Rico por imposicion del ministro de la Guerra.

Ate Vd. cabos.

Seguen las quejas por el reparto de billetes para la funcion regia.

Leemos en *El Estandarte*:

«Los capitanes generales de ejército no han estado invitados á la funcion de anoche en el teatro Real.»

El marqués de Novallibes, ni como capitán general ni como presidente del cuerpo de hijosdalgo de Madrid, no ha recibido invitacion alguna, ni el duque de la Torre tampoco, habiendo asistido su esposa la duquesa al teatro de Apolo por no haber recibido papeleta para la funcion regia.

Si esas omisiones y esas faltas de cortesía y respeto á los príncipes de la milicia se hubiesen cometido durante la situacion liberal-conservadora que presidia el Sr. Cánovas, ¿qué partido no habrían sacado los Sres. Sagasta y Abascal?»

No creemos que ni el Sr. Abascal ni nadie haya tenido intencion de hacer un desaire á la respetable clase de capitanes generales.

Aquí todo se hace con descuido y *sans fason*, y eso es todo.

El encargado de obsequiar á la prensa en estos días no ha sido el Sr. Abascal, ni el Gobierno, ni la Intendencia de Palacio, sino el señor fiscal de imprenta, á juzgar por la siguiente noticia:

«El fiscal de imprenta ha denunciado el número de *La Izquierda Dinástica*, correspondiente al día de anteayer.»

Lamentamos de todas veras el percance del apreciable colega.

El fundamento y la justicia con que venimos llamando la atencion del Gobierno sobre la preponderancia de la política inglesa en Africa, se reconoce hasta en el extranjero.

Hé aquí el telegrama que ha recibido y publica hoy *El Liberal*:

«Paris, 5 (10, 10 noche).—El embajador de España señor duque de Fernand-Núñez, ha celebrado ayer una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros, sin duda motivada por la cuestion de indemnizaciones. Dase gran importancia al hecho, aunque á decir verdad se guarda gran reserva sobre los pormenores de la conferencia.»

Le *Soir* de esta tarde comenta un suelto publicado por *El Liberal*, dando cuen-

ta de los progresos que va realizando la ocupacion inglesa en Marruecos, y dice testualmente:

«Dejen, dejen obrar libremente los españoles á los ingleses en Marruecos, y pronto verán establecido en frente de el Gibraltar de la Península, otro Gibraltar en la costa africana, tan fuerte como el primero. Ese es el fin que ellos se proponen.»

Pues señor, tenemos ya un juez municipal metido á legislador. No sabemos por qué no se niega á cumplir la ley bajo pretexto de que no le ha dado su sancion ó invocando derecho al veto.

Un jefe retirado del ejército se queja con razon en las columnas de *La Epoca* de que al ir, según costumbre mensual, con el correspondiente volante del alcalde de barrio á sacar su *fé* de vida en el juzgado municipal del Hospital, no se le ha expedido, exigiéndole para efectuarlo la presentacion del documento en virtud del cual cobra su pension; primer caso de este género que le ocurre al interesado en muchos años que lleva de pensionista.

El juez municipal, según cree todo el mundo y el sentido comun dicta, certifica sencillamente la existencia del individuo (única cosa que expresa el documento que libra), y esto lo hace en virtud de la presentacion de un escrito oficial, cual es el volante del alcalde de barrio, quien á su vez le expide, previa presentacion de la cédula de vecidad, donde se expresa la clase á que pertenece el individuo, y previa consulta del padron, que tambien la manifiesta.

No es, pues, el juzgado municipal el llamado á intervenir en la legalidad ó no legalidad de la pension, para cuyo cobro (como pudiera ser para cualquier otro objeto), certifica la existencia del interesado; primero, porque para eso existe en la intervencion de Hacienda la revista *personal* de clases pasivas, que tiene lugar cada seis meses, y en cuyo acto es cuando se exhibe el documento justificativo que da derecho á la pension:

— 95 —

Mision delicada.

Si Napoleon se prometia tener con Real una larga conversacion, esto no pudo ser, al menos durante la comida, pues es sabido que no permaneció mucho tiempo á la mesa.

Aquel día, la comida en las Tullerías se hizo quizás en menos tiempo que el de costumbre; y así que el primer cónsul hubo tomado el café, en el saloncillo que precedía inmediatamente al en que tenía costumbre de comer, llevósela á Real á su gabinete, y allí, entrambos se dedicaron á investigaciones que el duque de Rovigo, aunque todavía no era ministro de la Policía general del Imperio, nos ha revelado la idea y el resultado en sus *Memorias*.

Ante todo, es preciso que se espere desde el restablecimiento de la paz interior, la policía había hecho una lista ó extracto de todos los individuos que tomaron parte en las discordias civiles ó se hicieron notar en las comarcas donde los robos de diligencias y otros semejantes tuvieron lugar. Estas listas estaban divididas en varias clases á saber: 1.º los excitadores, 2.º los actores, 3.º los cómplices, 4.º los que habían procurado ó favorecido la evasion de estas tres clases de individuos y 5.º, en fin, los que habían sido víctimas de sus actos. Recorriéndolas las unas tras de las otras, descubrieron que las del departamento del Sena inferior señalaba, en la residencia de En y en la de Tréport, á un relojero llamado Troche, como antiguo emisario del partido

— 94 —

continuó Real, se ocultaron por el día en casa de los afiliados, no caminando sino en la oscuridad. Pero tranquilizados, general, yo me encargo de encontrar sus huellas; el desdichado á quien debía hoy haberse fusilado será nuestro guía.

—En verdad, exclamó Bonaparte continuando su paseo, que todo esto es muy serio, y despues de un instante de silencio añadió: ¿creis que ese prisionero os haya dicho la verdad?

—Es imposible no dar fé á sus revelaciones: tiene demasiado interés en no mentir.

—¿Habreis suspendido la ejecucion, sin duda?

—Claramente, mi general; mas ahora necesito una órden formal de aplazamiento.

—Expedidla vos mismo, que yo la firmaré.

La órden quedó inmediatamente redactada, firmada y enviada á su destino.

—Ahora, general, continuó Real, es preciso tomar las medidas necesarias para que ninguno de los que se encuentran en Paris puedan escaparse.

—Y para que caigan en nuestro poder los que intenten venir. Esto me toca á mí, replicó el primer cónsul. Entremos en mi gabinete y os diré lo que voy á hacer; por lo demás, como es ya tarde, comedme conmigo, á fin de tener tiempo bastante para hablar.

— 91 —

—¡Veamos! exclamó Bonaparte, con aquel ligero movimiento de hombros que le era habitual cuando quería expresar una duda; eso no es posible.

—General, es positivo, y sin pensarlo ni vos ni ninguno de nosotros, os encontráis desde hace seis meses rodeado de asesinos.

—No lo creo! replicó el primer cónsul, haciendo una pirueta sobre sus talones, las costas de Dieppe están muy vigiladas; á ménos, añadió con tono burlon, que esas gentes hayan venido en globo.

—General, tengo el honor de advertiros que la situacion no es para tomarla á broma, replicó Real con frialdad; varios desembarcos de la propia naturaleza han debido ser efectuados, y ya es tiempo de pensar seriamente en lo que sucede. La policía por esta vez ha sido burlada por completo; mas por fortuna tengo en mis manos el hilo de la trama, gracias á la feliz idea que se le ocurrió esta mañana al general Murat, si eso, no sé adónde habríamos ido á parar.

Al oír estas palabras, Bonaparte hizo un gesto de sorpresa, y luego le dijo con tono grave, de un instante de reflexion.

—Real, veamos, decidme todo lo que os un príncipe

—Es esperado de un momento á París, el duque de la familia real caida; el conde que de Berry ú otro.

—¿Esperado?... ¿Pero dónde París.

—Aquí mismo, general, año fuerte! ¡No importa!

—¿El golpe es demasado? Pero ocupémonos primero de Jorge y de sus designaciones. ¿Cuántos son?

—Querelle no me lamenta; pero su banda está en la docena próxim.

segundo, porque el juzgado municipal no certifica nada respecto al derecho a esa pensión, y si sencillamente la existencia del interesado.

¿A qué, pues, responde esta novedad que se observa con extrañeza en el juzgado municipal del distrito del Hospital? ¿Es una legislación aplicada para todos ellos, ó cada cual es dueño de aplicarla según su variado criterio? ¿Interviene la Hacienda en la legalidad de las pensiones, haciendo exhibir personalmente todos los semestres, además de otros documentos, el que acredite la concesión de aquéllas, ó deben los pensionistas llevar siempre encima, además de la cédula de vecindad, el documento justificativo de su pensión, por si se le pide algún municipal cuando se retiren tarde á sus casas?

Sabemos con sentimiento que la situación del ex-teniente Gáncara, sólo aliviado temporalmente gracias á la generosidad nunca desmentida de las clases militares, es cada vez más triste, no pudiendo aquél ex-oficial conseguir un ingreso seguro, que le permita atender periódicamente á las necesidades de su familia.

¿No podría concedérsele un empleo civil, que le diera el haber indispensable al efecto? Mucho nos alegraríamos.

Nos escribe un apreciable suscriptor llamándonos la atención á fin de que lo hagamos á la dirección de infantería sobre el hecho de que D. Ramón Domingo de Ibarra, que hace años pertenece con el empleo de comandante al cuerpo de Estado Mayor, está figurando en el escalafón del año actual, del arma de infantería, con el núm. 2.243 en la clase de capitanes, privando, naturalmente, de un puesto á los que están detrás de él. El comunicante nos advierte que ya en los escalafones de años anteriores sucede lo propio, lo cual prueba algún descuido, acaso de imprenta, en la reducción y arreglo de los mismos.

ESPIRITU DEL EJERCITO (1)

BARCELONA 31 de Marzo de 1883

Sr. Director de EL CORREO MILITAR.

Muy señor mío: En el periódico que usted tan dignamente dirige, del 28 del actual he leído una carta firmada por M. en la que al hacer algunas consideraciones sobre los gastos de la marina se calificó de curioso el estudio de la historia del Piles, que lleva veinte años desempeñando una comisión hidrográfi-

(1) La responsabilidad de los escritos que aparecen en esta sección es exclusiva de sus autores.

ca en la bahía de Cádiz y río Guadalquivir. Si, como suele decirse, para muestra basta un botón, con decir que dicho buque se encuentra en Barcelona teniendo terminados todos los trabajos de la costa, desde el río Guadiana hasta este puerto, y aún creemos que preycado el trozo que le queda hasta Francia, se puede juzgar del conocimiento, por no decir la intención, con que dicha correspondencia está redactada.

Si el Sr. M. desea ver los trabajos efectuados, se puede pasar por la dirección de Hidrografía y allí encontrará las numerosas cartas y planos publicados ó dispuestos para publicarse, y por si se anima á hacer ese estudio que de tan curioso califica, le diremos para evitarle el cometer otro error tan grave como suponer que el Piles hace veinte años que está trabajando en Cádiz, que de esos veinte años debe deducir el tiempo que estuvo en carena y el de la época cantonal, que coincidió con la de trabajo, y durante la cual su dotación asistió á la defensa de la Carraca, y luego fué la base de la fragata Victoria, con la cual asistió á toda la campaña de Cartagena, en cuyo combate tanto se distinguió el malogrado Sr. Montojo, jefe de la Comisión hidrográfica, y que en aquellas circunstancias eligió el también malogrado almirante Lobo por su capitán de bandera.

También debería el Sr. M., para que el estudio fuese más curioso, al verificarlo, ver lo que cuestan esas comisiones en el extranjero, y aun en este mismo país, los trabajos análogos que con tanta brillantez están llevando á cabo los dignísimos é ilustrados jefes y oficiales encargados del levantamiento de la carta de España.

Al mismo tiempo que hago esta rectificación, Sr. Director, le aseguro no volver á molestarle, pues no pienso admitir polémica ni volver á rectificar artículo alguno, no obstante lo mucho que podría decir; pero me lo impide por una parte mi ocupación y por otra el creerlo perjudicial, puesto que en vez de con ello conseguir el fomento de la marina lo que se consigue es el sembrar la discordia entre los distintos cuerpos de la armada: todos creen que prestan importantes servicios, cada uno en su esfera.

Suplicándole, Sr. Director, la inserción de las anteriores líneas, por lo cual le quedará agradecido, queda de usted atento y seguro servidor Q. S. M. B.—Güñ.

Sr. Director de EL CORREO MILITAR. 4 de Abril de 1883.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Complaciendo al Sr. C. T., anticipo la remisión, con estas líneas, de algunas consideraciones que omití en el primer comunicado, referentes á los medios por él propuestos para aumentar en dos reales el haber del carabino, dando á Vd. nuevas gracias por su atención y benevolencia.

La insistencia con que dicho señor C. T. manifiesta ser muy beneficioso para el cuerpo de carabineros las reformas ideadas, ha hecho me dudar si las habria leído mal al no hallar en ellas, fuera del aumento de haber, que lesion para los jefes, oficiales y clases, con su disminución, y perjuicio general, al modificar la entidad moral del general Inspector supeditándole en absoluto á la

Hacienda; suprimir el colegio de educandos destruyendo el único centro de instrucción, y con la desaparición de la caballería, mermar los elementos de reposición, nunca bastantes, para responder á las exigencias del Estado y opinión pública en la persecución del fraude. Estudiándolas hoy, persisto en igual concepto ó quizás más apasionado, juzgándolas en extremo dañosas para el sufrido Instituto, al que la Hacienda siempre niega recursos y no sin fundamento, según manifiesta el Sr. C. T., constante defensor de sus (los de aquél) derechos é intereses.

Antes de entrar en la cuestión me permitiré asegurar, que así como todos los jefes, oficiales y clases, conmigo, anhelan ver llevado el misero haber del carabino, cuyas necesidades conocen perfectamente, igualmente, y sin temor á ser desmentido, aprecio perjudicial á sus intereses los medios propuestos y concretamente señalados en mi carta anterior, en la cual me abstuve de citar los pequeños beneficios ideados, por no responder á los marcados para el aumento de los dos reales; omitiendo también hacerlo del análisis de los descuentos que sufre el carabino, y donde indudablemente hubiera preguntado al Sr. C. T. cuánto cosa el descuento mensual por vestuario, siendo tan excesivo el deterioro y costo de prendas.

Bajo dos puntos de vista hay que mirar las proposiciones del comunicante de El Día: como afectantes á los intereses generales del Estado y por los particulares del cuerpo de carabineros.

Examinando primero éste, de tan evidente inconveniencia conceptuamos las medidas proyectadas, que me limito á exponerlas interponiendo:

¿Bonifica á los jefes, oficiales y clases la reducción de su ya mermada dotación y proporcionalidad, que en la actualidad origina sea el límite de la carrera para los procedentes de soldado el empleo de capitán (y esto por el aumento de los ayudantes) y en los de cadetes, comandante ó teniente coronel?

¿Convendría al cuerpo aumentar, con la dependencia absoluta de Hacienda del general Inspector, los ligamentos que constantemente obstruyen — iniciativa para mejorar la condición de aquél é imposibilitarle defender sus derechos y preeminencias militares (justas, por adquirirse á precio de sangre) desconocidas tan a menudo por el elemento civil, y que hoy se sostienen únicamente por depender del ministerio de la Guerra?

¿La segunda línea de vigilancia, precisa é irremplazable, á no colocar en la primera una pareja de carabineros cada cien metros, puede desempeñarse en terrenos llanos por otra arma que la de caballería con resultados eficaces para el servicio?

¿Agradaría á los veteranos del Instituto que como premio á sus servicios obtuvieran los hijos una plaza en el Hospicio, ó otro establecimiento benéfico análogo (de peseta, mantenido, vestido y educado) donde á cierta edad despedidos se hallasen en condición de seguir la carrera de... mozo de cordel ó otra mas elevada, por ejemplo... cochero de plaza?

Y dispénsame el señor C. T. si sin poderlo remediar acudo al estilo jocoso, no vea en ello menosprecio, puesto que me complazco en reconocer su buena fé en las lucubraciones reformistas respecto á carabineros; pero querierlos proteger quitando á los huérfanos la esme-

rada asistencia que hoy tienen, la educación militar y el porvenir relativamente brillante que su colegio les proporciona al asegurarse los galones de cabo segundo á los 18 años de edad en cuerpo de escala cerrada, es, para estampar las frases que califica de apasionadas.

Estudie el asunto por interés del Estado, y desde luego diremos que no tan sólo es imposible rebajar personal, sino que convendría aumentarlo. Véase la distribución de fuerzas, y sobre lo ya manifestado de no contar con las clases y oficiales que el buen servicio de la unidad orgánica militar exige, resultan muchas comandancias con secciones que cubren cuatro y cinco leguas de terreno, donde es imposible que un oficial las recorra todos los días; compañías de 14 y 15 leguas de frente, y, por último, que un solo jefe no puede atender á la vigilancia y gerencia administrativa. Es además inconcuso que para los resultados que la nación se promete, es factor importantísimo la satisfacción interior y buena retribución de sus servidores; que al en el carabino lo es aumentarle el sueldo, para el oficial consiste en respetar su porvenir y esperanzas, á cuya sombra trabaja con fé y con más éxito por ser la cabeza que dirige.

La asimilación del inspector general á un director de hacienda rebajaría el carácter de aquél, no porque éste sea inferior en categoría, si por ser debidos casi siempre estos destinos á improvisaciones y exigencias políticas, atacando directamente á la organización del ejército por la independencia absoluta en que un general se hallaría de sus naturales superiores los ministros de la Guerra. Por último, la desaparición del colegio de educandos, donde hoy adquieren instrucción para cabos segundos todos los del cuerpo y cursan un semestre de preparación para oficiales los sargentos primeros antes de su ascenso, siendo el centro exclusivo de enseñanza para las clases de tropa, dejaría huérfano de ilustración los escalones inferiores, que á toda costa conviene mejorar en corporaciones armadas, cuya disseminación les obliga á obrar, sujetos á su exclusivo discernimiento.

Méteme sólo á aplicar al Sr. C. T., creyendo interpretar los deseos de cuantos visten el uniforme de carabineros, que si realmente se interesa por tan olvidado y desatendido cuerpo, una su voz é inteligencia para recabar de Hacienda el aumento de los dos reales del presupuesto, á buena cuenta de los ingresos mayores que por rentas estancadas se promete el señor ministro, haciendo justificación plena á los esfuerzos hechos por el Instituto en el cumplimiento de su deber, á no ser que el aumento de consumo en tabaco y consiguientemente el de valores, quiera atribuirse á la influencia de la luna, siendo el mismo el número de los fumadores.

Reiterándole las gracias, queda suyo afectísimo.—Ciuñi.

BOLETIN DEL DIA

GACETA DE HOY.

Guerra.—Real decreto promoviendo á D. José Arrando al empleo de mariscal de campo. Gobernacion.—Real decreto disponien-

do la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Betanzos.

—Real orden denegando un recurso interpuesto por D. Felipe García.

Fomento.—Real orden declarando que la sociedad anónima «Ferro carriles económicos de la Selva y Ampurdán» sustituye á D. Teodoro Merly.

¿SERÁ GRILLA?

Si no lo fuera tendríamos que confesar que se trata de un descubrimiento prodigioso.

Los periódicos extranjeros recibidos hoy presentan como resuelto nada ménos que el problema de la incubación de los niños por medio de un aparato semejante al que se usa para empollar los huevos de gallina.

Debe la invención ó, mejor dicho, la aplicación de tan maravilloso aparato, al doctor Javernier, médico de un Asilo de niños de París.

Con objeto de disminuir la mortalidad de las criaturas asiladas en aquel establecimiento, ideó el buen doctor Javernier experimentar en el animal viviente un siete mesino raquítico las excelencias del aparato en cuestión, consistente en una caja de madera cubierta con un cristal corredizo.

En el fondo de la caja se puso un mullido de lana, y la temperatura del interior se mantuvo á 28,5 c por los medios ordinarios.

Colocado el niño en el incubador, falto de toda luz y provisto de un biberón, al segundo día de encierro cesó de llorar y comenzó á dormir perfectamente, cuyo sueño duró por espacio de 60 días, sin más interrupción que la de los intervalos en que el incubado tomaba su alimento. Pasados los 60 días, el niño estaba grueso y fuerte como si tuviera un año.

Parece que este ensayo se repitió siempre con igual resultado, por cuyo motivo se hizo extensivo á 360 niños, de los cuales sólo murió uno por efecto de una enfermedad especial. Los indicados niños, después de permanecer en el incubador seis meses, pesaban por término medio cada uno una arroba. Sacados de aquel aparato, aprendieron en seguida á andar y tardaron muy poco en romper á hablar.

Digamos ahora con los italianos: se non è vero è ben trovato, y dejémos el tiempo la misión de confirmar ó desmentir la exactitud de la estupenda noticia que queda dicha.

EL CONFLICTO MILITAR EN FRANCIA.

La historia de esta cuestión, que ha estado á punto de producir una crisis ministerial, es digna de ser conocida.

A propuesta del general Gallifet, presidente del comité de la caballería francesa, y que con este título ejerce un verdadero maestrazgo, habia acordado el Gabinete anterior que se verificasen este año manobras generales de toda la caballería en la frontera del Este, que es la más estudiada, y con sobrado motivo, por el Estado Mayor francés.

Después de acordadas se fué manifestando la opinión contraria de muchos generales, y sobre todo de varios hombres políticos, que veían un motivo de complicaciones en esas manobras de la caballería, á las que tenían que concurrir nada ménos que 200 oficiales generales, 36 regimientos y 18 baterías, y

realista. Este hombre tenía un hijo que habitaba con él y que podía haberle reemplazado; de pronto, este nombre le llamó la atención.

—¡Mirad! dijo Napoleón á Real, señalándole con el dedo el nombre del hijo de Troche, escrito en la lista, no vayamos más lejos, hé aquí nuestro hombre.

Por el telégrafo, fué transmitida una orden de arresto del joven Troche, al subprefecto de Dieppe; el consúl aquella vez también habia advertido la verdad.

Conducido á casa de Real, el hijo de Troche de edad de 18 á 20 años, negó todo al principio; pero Real hizo salir de un gabinete á Querelle que habian llevado allí desde el Temple, el joven le reconoció en seguida, y engañándose acerca de lo que esperaban de él, no trató ya de negar hechos que habian llegado á ser evidentes, y lo confesó toda. Por otra parte, su papel habia sido tan sencillo, que no quiso hacerse más culpable con sus negativas que de nada hubieran servido. Contó, pues, todo lo que habia hecho, todo lo que habia visto ó sabido. Dijo que habia acompañado á uno de los hermanos Póignac (aunque sin designar á cual de ellos) hasta Biville, á la casa de un marinero donde pasaron el día; que por la noche fueron á buscarle y le llevó á la quinta que servía de primera estación para ir á París. Estos primeros detalles fijaron la opinión que debía formarse acerca del asunto. Por último, el joven declaró que habian tenido ya lugar tres desembarcos, y que el cuarto debía tener lugar á los dos días de aquel en que fué arrestado. Real hizo conducir provisionalmente á Troche á Santa Pelagia, donde fué puesto incomunicado, y luego se di-

ciutándose desde hace seis meses como me ha hecho observar con oportunidad. —¡Ténela razon, y no dejareis de confesarme que vuestra policía es muy imbécil! Pero paciencia, ya veremos. ¡El prisionero os ha revelado el nombre de esos bandidos! —Sí, general, contestó Real sacando su cartera del bolsillo y fijando en ella su mirada. En primer lugar Jorge. —Corriente. ¿Y quién más? —Joyant, llamado Villeneuve, el que figuró en el proceso del 3 de Nivoso. —Esa es un antiguo conocido. ¿Quién más? —Picot.... —¿Cómo Picot? Yo conozco ese nombre. —General, ese Picot, es el criado de Jorge, el cual os, según aseguran, un chuan exaltado, hermano ó primo por lo ménos del que fué fusilado últimamente con el nombre de Bourgeois, cuando.... —Ya recuerdo, interrumpió Bonaparte; se trata de los dos reos que nada confesaron, pero que, en el mismo momento de la ejecución, dijeron: que al fin y al cabo yo reventaría. ¡Gracias! Continúa, Real, continuad. —Pues bien, mi general, ese Bourgeois, como Picot, era de los que desembarcaron con Jorge. —¡Lo veis! ¡Cuando yo os lo decía! ¡No tenía razón cuando os aseguraba que esos dos canallas eran culpables! Lo mismo que la última vez, cuando me hice traer la lista, tuve el presentimiento de que el prisionero de esta mañana y ese Bessolles.... ó Grissoles, un nombre semejante, no estaría muy lejos de los otros. ¡Me engañé yo? ¡El uno, acaso ha sido

declarado inocente; pero el otro, ese Querelle, ya estais viendo quién es! —Mi general, vuestra perspicacia no os ha engañado; Mr. Dessolles de Grissoles era muy culpable. —¿Qué estais diciendo? ¡Si ha sido absuelto! —Sí, pero es uno de los que vinieron delante de Jorge, y él, con otro llamado Carlos de Hozier, antiguo paje del difunto rey, le proporcionó la entrada en París en su cabriolé. —Pero entonces, ¿en qué estais pensando? repuso Bonaparte con viveza; no tenéis un momento que perder; era preciso inmediatamente.... —Ya está todo hecho, interrumpió el consejero de Estado, que habia comprendido la idea del primer consúl; escribí en seguida al escribano de la prisión, á Dubois. —Está bien. ¿Qué otros conspiradores conocéis. —Uno llamado Troche. Ha facilitado por todos los medios posibles el desembarco de los conjurados. —Troche.... Troche.... esperad, alguna vez he visto escrito ese nombre hace ya mucho tiempo; además, tengo ahí mis notas, ya veremos todo eso dentro de un momento. ¿Y quiénes otros? —Uno llamado Labonté, otro Raoul Gaillar y otro Lemaire, casi todos gentes desconocidas. —Pero decidme, ¿cómo han venido á Francia? —Han sido transportados por un oficial de marina inglés: uno de vuestros antiguos conocidos. —¿Sidney Smith? —No; su ayudante, su secretario, el capitán Wright, que es casi lo mismo. —¡Oh! ¡Los ingleses! exclamó Bonaparte, golpeándose la frente. —Después de haber desembarcado por la noche,

recorrer precisamente la frontera por donde se espera al enemigo.

Estos dictámenes obligaron al ministro a pensar mejor las cosas, y al cabo se convenció de que no era conveniente practicarlas con semejante alarde y ordenó que se ejecutasen por grupos de dos divisiones, mandando cada grupo el general más antiguo de las dos.

Habia además otra razón de no corto alcance político. El general Gallifet, muy mimado por ciertas elementos, puesto a la cabeza de toda la caballería francesa y recorriendo con ella varios departamentos, se prestaba a una apariencia de caudillaje muy inconveniente.

Se quejó pues amargamente, pero manteniéndose siempre en el terreno técnico pues aparentaba fundar grandes esperanzas en el resultado de las grandes maniobras que completarian el adelanto que ha introducido en un arma muy decadida hace algunos años. El general Gallifet es uno de los hombres más relacionados de Francia, y como hemos dicho muy solicitado por los monárquicos que esperan mucho de él, no sabemos con qué fundamento. Al punto comprendieron el partido que podían obtener de su resentimiento, y procuraron ahincadamente irritarlo, consiguiendo hasta cierto punto su objeto, pues hasta en el seno del ministerio llegó a indicarse un conflicto, que estuvo a punto de producir la salida del ministro de la Guerra, señalándose ya al general Campenon para reemplazarlo. A los ministros se les decía que el de la Guerra ejercía la dictadura, modificando por su propia autoridad las resoluciones del consejo.

Por fortuna, el conflicto ha sido conjurado y las maniobras se verificaron como determinó el ministro, ó sea por grupo de dos divisiones que mandarán los generales Gallifet, Corcat y Thorton sin esas proporciones y ese alarde.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

La ocupacion de Egipto por los ingleses promete hacerse permanente.

Anteayer se presentaron a lord Dufferin, representante de Inglaterra, varios individuos de la colonia europea, residentes en el Cairo y en Alejandría, para pedirle la ocupacion permanente de los ingleses en Egipto.

Lord Dufferin les contestó que dirigen la solicitud al Gobierno inglés. Esto no obstante, les dió a entender de una manera clara que los ingleses no abandonarían jamás por completo el territorio egipcio.

La cuestion entre Italia y Francia sobre el saqueo de Stax (Túnez) ha quedado completamente terminada, mediante el pago de una indemnización por parte de Francia de 650 000 francos.

La Gaceta de Francfort publica un despacho diciendo que se ha descubierto en Moscov una larga mina que tenía por objeto producir una espantosa voladura durante la coronacion del czar.

Añade que han salido de San Petersburgo con direccion a dicha ciudad ingenieros y zapadores para cegar esta mina y reconocer el subsuelo.

ULTIMA HORA.

La alarma crece en Inglaterra de una manera prodigiosa.

Segun telegramas de hoy se teme un atentado terrible contra la reina Victoria, y se ha desahucado en un arrabal un depósito de dinamita con más de media tonelada de esta materia.

En Roma ha volado un depósito de dinamita que habia al lado de la estacion de Florencia ocasionando la muerte de 40 personas.

BIBLIOGRAFIA

Lista oficial de los buques de guerra y mercantes de la marina española, publicada por el ministerio de Marina.—Un tomo en 4.º.—Madrid, 1883.

Cuadros estadísticos que manifiestan el estado de la marina mercante española en 1.º de Enero de 1883, publicados por el secretario de asuntos del ministerio de Marina.—Un tomo en 4.º.—Madrid, 1883.

Estos cuadros partes de una publicacion importante que hace todos los años el ministerio de Marina, y que es ya bien conocida. La señal distintiva del buque, el aparejo, el año de construccion, la fuerza de caballos, el año de construccion y el astillero, la clasificacion de madera, ó de hierro, las dimensiones y el tonelaje, y el nombre y domicilio del armador son todos los datos que comprende la Lista oficial, en la que los nombres de los buques van clasificados por orden alfabético.

Como es natural, la lista que se refiere al 1.º de Enero de 1883 comprende al grupo de buques que ya no existen, por ejemplo la corbeta María Blanca, de la marina de la Coruña, perdida totalmente en Palamos; en cambio no figura en la lista algunos otros como el vapor Abril, de la matricula de Bilbao, llegado para abanderarse durante el mes último.

Figura tambien en la Lista el vapor Enero, de la Compañía Bilbaína de Navegacion, y este vapor, salido de Rotterdam a fines de Diciembre, se considera

perdido por falta de noticias, pero realmente parece que existia en 1.º de Enero, pues que uno ó dos dias despues se le vió pasar por aguas de Dover.

Otro vapor figura en la lista, el Nuevo Primer Barreras, de Vigo, y este vapor, incendiado en Cádiz hace cinco años, sumergido y puesto luego el casco a flote, acaba de ser vendido en pública subasta. En realidad existe, aunque no apto para la navegacion, á menos de grandes reparaciones. La barca ó corbeta Victoria, de Bilbao, que figura en la Lista, se ha perdido totalmente en Tabasco, pero la noticia ha llegado despues del 1.º de Enero.

Los resúmenes que comprenden los cuadros estadísticos son interesantes por más de un concepto. Comprenden aquellos dos grupos los buques mayores de 50 toneladas, y los menores de este tonelaje, en cuyo segundo grupo van las embarcaciones de pescá.

El primer grupo es el importante para seguir el movimiento de nuestra marina, pues en él se hallan los buques de cabotaje del Océano al Mediterráneo y vice-versa, los de gran cabotaje y los de altura.

De esos resúmenes resulta que en primero de Enero de 1883 habia 1.674 buques de vela, mayores de 50 toneladas y con un tonelaje total de 286 164. No lo dicen los resúmenes, pero es de suponer que se trata de toneladas Moorsen, que con las oficiales. De los 1.674 buques habia 698 de 50 á 100 toneladas, 494 de 100 á 200, 420 de 200 á 500, 58 de 500 á 1.000 y cuatro de más de 1.000 toneladas.

La tendencia á construir buques de gran tonelaje se nota poco en ese resultado; pero verdad es que nuestra marina de vela desaparece con bastante rapidez; se construyen muy pocos buques de madera, poquitos, y son muy contados los de casco de hierro. La mayor parte de nuestra flota mercante de vela se compone de buques viejos de tercera y aun de cuarta clase, si bien es verdad que entre los primeros los hay bien conservados por el cuidado que en ellos tienen sus armadores, y que pocas veces producen averías. Pero no es menos cierto que entre los buques de vela que figuran en la lista oficial hay buen número que no figuran ya en los registros de cotizacion. Y cada año aumenta el número de los buques de vela que entran en este grupo y que desaparecen al fin ó por más expuestos á naufragios, ó por tener que ser desguazados. Asi vemos que en 1.º de Enero de 1883 habia 149 buques con 23 943 toneladas menos que en 1.º de Enero de 1882, siendo en cambio el aumento de sólo 20 buques con 1.936 toneladas. Es decir, que la marina de vela ha perdido en un año 129 buques y 23.957 toneladas de arqueo. ¿Quiere esto decir que nuestra marina mercante decaea? De ningún modo.

La sustitucion de la marina de vela por la de vapor es cada día más rápida.

En buques de vapor teniamos en 1.º de Enero de 1882, mayores de 50 toneladas, 341 vapores con 232.698 toneladas y 42.131 caballos de fuerza. En 1.º de Enero de 1883 habia 389 vapores con 304.192 toneladas y 53.923 caballos.

Ha habido una baja de 3 vapores con 3.572 toneladas, entre ellos el vapor Maná, de la empresa del marqués de Campo, perdido á la entrada de Puerto Rico; pero ha habido, en cambio, un aumento de 51 vapores con 75.067 toneladas y 12.214 caballos de fuerza.

Reuniendo nuestra flota mercante de vela y de vapor buques de más de 50 toneladas, tenemos el siguiente resultado:—En 1.º de Enero de 1882; de vela, 1.808 con 313.122 toneladas; de vapor, 341 con 232.698. Total 2.144 con 545.820 toneladas.

En 1.º de Enero de 1883; de vela 1.674 con 286.164 toneladas; de vapor 389 con 304.192. Total 2.063 con 590.356 toneladas.

Vemos, pues, un aumento total de 44.536 toneladas, con 81 buques menos. Y vemos tambien los dos resultados que constituyen la transformacion de la marina mercante, esto es, sustitucion de la de vela por la de vapor, sustitucion de buques por otros de mayor tonelaje.

Este aumento de los dos grandes matriculas de la Peninsula, Bilbao y Barcelona, de la de Bilbao ha perdido 22 buques de vela 6.703 toneladas, y ha ganado en cambio 11 vapores y 11 756 toneladas. La de Barcelona ha perdido 21 buques de vela y 6 460 toneladas, ganando por otro lado 14 vapores y 23.507 toneladas.

Barcelona supera todavia á Bilbao en buques de vela; pero Bilbao supera ya á Barcelona en buques de vapor, pues que tiene 16 vapores, 3.171 toneladas más.

En resumen; el resultado del año 1882 es completamente satisfactorio en lo que toca al desarrollo de nuestra marina mercante.

PERSONAL

Aprehensiones. CARABINEROS.—Se han efectuado en la comandancia de Algeciras una de 47 kilos de tabaco por el cabo primero Domingo Alonso Vaqueiro; otra de 170 idem idem por fuerza de veteranos de la Puerta de la Línea, y otra de 20 idem idem por la idem del muelle de dicha ciudad.

En la de Bilbao la de 100 cigarrillos habanos, 104 idem conchas, 691 idem peninsulares y 13 cajetillas de cigarrillos

de papel por el cabo segundo Saturnino Santos Prieto y fuerza á sus órdenes, y otra de cuatro docenas de cajetillas de cigarrillos de contrabando por el mismo cabo é individuos.

En la de Cádiz la de tres bultos de tabaco con peso de 62 kilogramos y dos cuchillos de picar dicho articulo.

En la de Málaga la de 11 kilos de idem y una canasta con loza por el alférez D. Manuel Gomez de la Mata y fuerza á sus órdenes.

En la de Orense la de 59 kilogramos de bacalao y un reo por el carabnero Luis Gago Sotillo y dos más de su clase.

Se han verificado en la comandancia de Algeciras una de siete kilos de tabaco por el cabo primero Dionisio Suarez Gil y dos carabineros; otra de tres kilos quientientos gramos de idem por el mismo cabo, y otra de dos bultos de idem con peso de diez kilos por el carabnero Vicente Razo Aparicio y otro de su clase.

En la de Lérica la de seis paquetes de tabaco de á media libra cada uno, 16 metros de merino, cinco de pana, dos reos y una caballería menor con 22 libras de tabaco y un reo por los carabineros Diego Perez y José Fernandez, y otra de seis libras de tabaco prensado, ocho cajetillas de cigarrillos y 16 puros por el cabo segundo Lorenzo Domingo.

En la de Mallorca la de 100 cigarrillos puros y un reo por los carabineros Bautista Climent Diaz y Gabriel Femenias Torrenda.

En la de Navarra la de 16 rollos de tela para cadazos por el sargento segundo Ramon Rodriguez Porto y carabnero Antonio Cabezon Aguirre.

Aseuntos varios. ARTILLERIA.—Ha sido clasificado el capitán D. Primitivo Blanco.

Se ha concedido autorizacion para pasar la revista de Febrero en el sexto regimiento de á pié al teniente D. Ismael Perez.

Idem el pase á supernumerario al teniente coronel D. Ramon Fernandez de Córdoba y capitanes D. Miguel Barbarin y D. José Romany.

CARABINEROS.—Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto el teniente del arma de infantería don Tomás Sanchez Jimenez.

Se ha negado al cabo segundo Miguel Castrillo la continuacion en el cuerpo.

CABALLERIA.—Al capitán general de Castilla la Nueva se acusa recibo de la hoja de servicios anual del profesor veterinario D. Gregorio Escobar.

A los regimientos de Talavera, Pavia, Castillejos, tercer depósito de sementales y regimiento reserva núm. 13, se acusa recibo de documentacion y hojas de servicio.

INFANTERIA.—Se ha dispensado la omision de no haber presentado en tiempo oportuno la partida de casamiento al alférez D. Rafael Peralta Bull, y se han rectificado los apellidos del alférez D. Enrique Calderon, ayudante de campo del brigadier D. José Pacheco.

Indemnizacion por un servicio prestado al capitán D. Juan Fresnoa y Juan.

SANIDAD MILITAR.—Se han remitido al ministro de la Gobernacion los expedientes relativos á la cruz de epidemia del médico mayor D. Agustín Planter y médico primero D. Antonio Suarez.

Defunciones. CARABINEROS.—Ha ocurrido la del cabo primero de la comandancia de Huesca Juan Conejo Vara.

Destinos. CABALLERIA.—Al regimiento reserva núm. 17 el comandante don Francisco Muñoz; al cuarto departamento de sementales el idem D. Ricardo Cortés y Vazquez.

INFANTERIA.—De secretario del gobierno militar de Zamora el teniente coronel graduado, comandante del batallon depósito de dicha ciudad D. Manuel Martinez Fábregas.

Instancias. ADMINISTRACION MILITAR.—Ha sido desestimada la del oficial segundo D. Rafael Torres Campos, en suplica de pasar á la situacion de reemplazo.

CABALLERIA.—A Guerra, en suplica de abono de diferencia de sueldos, la del capitán D. Evaristo Garcia y la del teniente coronel D. Ramon Colchero en que solicito pasar á desempeñar un destino á ferro-carriles.

CLERO CASTRENSE.—Desestimada la del párroco de las comandancias de Guardia civil y carabineros de Lérica D. Jaime Cortillón en suplica de gratificacion de escritorio.

INFANTERIA.—Ha sido desestimada la del coronel D. Juan Rodriguez Belmonte en suplica de abono de pagas.

A Guerra, en solicitud de abono de diferencia de sueldo, la del comandante D. Enrique Carrasco; de mejora de antigüedad, la del alférez D. Pedro Garcés y Belvér; de retiro, la del comandante D. Apollinar Cossio y Garcia.

Al Consejo Supremo en solicitud de la plaza de San Hermenegildo, las del coronel D. Claudio Pascual y teniente coronel D. Antonio Pujol; y de la cruz de dicho orden, las del capitán D. Dámaso Inés y tenientes D. José Gomez y D. Joaquin Gomez.

A la capitania general de Cuba, en suplica de sus ajustes, la del teniente D. Fabian Ruiz Marquina.

Licencias. INFANTERIA.—Se ha concedido cuatro meses de licencia para

Francia, Portugal y varios puntos de la Peninsula al coronel D. Agustín Camiñas y Lúcas.

Un año de licencia para Marruecos y Argelia al teniente D. Mateo Morante.

Dos meses de licencia por enfermos al coronel D. José Atzpuña Montagn; capitanes D. Gustavo Noguerol y Herrero y D. Juan Caravantes y Vallabriga; tenientes D. Joaquin Fernandez Nuñez, D. Bernardo Ezquerro y Guillen y D. Arturo Rodriguez Company, y alféreces D. Emilio Alvarez San Pedro, don Federico Ramiro de Toledo y D. Benito Domeque Gomez.

Dos meses de prórroga de licencia por enfermo al teniente D. Rafael Horquin y Usen.

Pensiones. MONTEPIO MILITAR.—Se han concedido á doña Juana Sanson y Barrios, en comparticipacion con una entenada y dos hijos de su matrimonio, Estefania Fernandez y Ramon, Jacoba Diez Gil, Agapito Diez Villate y consorte, Francisco Cerrillo é idem, Fernando Rodriguez Ferrisro, Manuel Burriel Jimeno, Juan Rodriguez Pasion, Magdalena Miguel Soler, Manuel Fernandez Losada, Antonia de Prendes, Inés Durán Berrio, doña Josefa Martin Blanch, doña Maria de los Angeles Domingo y Navarro y Maria Rodriguez Carrasco.

Pagas de tocas á doña Blasa Gallego y Hernandez, doña Estefania Izquierdo y Carrion, doña Josefa Giron y Perras y doña Maria de la Concepcion Escudero y Lopez.

Rehabilitacion de Montepio militar á doña Petra Abadia y Hoppe.

Declarado expedido á percibir dicha pensión á doña Maximina Cecilia y Soto y Roman Bernal Cuenca y consorte.

Se ha declarado con derecho á idem á la familia del médico mayor D. Manuel Benitez Ruiz de Diego, y á la del oficial primero de secciones-archivo D. Felipe Peña y Trillo.

Propuestas. INFANTERIA.—Se han cursado á Guerra para el ascenso á capitanes la de los tenientes D. Pedro Mateos Gonzalez, D. Juan Romero Sanguino, D. José Sala Soler, D. Juan Alares Castillo, D. Gregorio Alvarez Barrios, D. Francisco Sanchez Mayoral, D. Manuel Rodriguez Fernandez y D. Miguel Roselló Brú.

Para el ascenso á tenientes la de los alféreces D. Luis Rodriguez Gallén, don Antonio Estaban Luna, D. Rafael Cosgaya Piñal, D. Gregorio Valdés Alonso, D. Agustín Pareja Albadalejo, don Domingo Arraz de Conderena, D. Domingo Ayton Martinez, D. José Perez Santos, D. Ildefonso del Castillo Zuleta, D. Antonio Carmona Martinez, D. Andrés Viamonte España y D. Blas Carreras Muñoz.

Para el ascenso á alféreces la de los sargentos primeros D. Salustiano Coronel Martinez, D. Pedro Garcia Garcia y D. Alejandro Carnerera Diaz.

Retiros. ADMINISTRACION MILITAR.—Se ha concedido el retiro al comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Perez Rucabado.

CABALLERIA.—Idem el provisional para Almansa (Albacete) al comandante D. Marcelo Yeste Garay.

SANIDAD MILITAR.—Idem al médico mayor D. Saturno Andrés.

Orden de la plaza del 6 de Abril de 1883.

Oficial general de día para mañana: Excmo. señor brigadier D. José Santolices—Servicio para el 7.—Parada: Garellano.—Jefe de parada: señor teniente coronel del segundo de montaña D. José Maria Gallego.—Guardia del real Palacio: Garellano con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del segundo de montaña D. Tomás Sanjuan.—Visita de hospital: Granada, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Pavia, segundo capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: segundo de Baleares.—El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

MARINA

Los periódicos del Ferrol nos comunican las siguientes noticias sobre las obras en aquel arsenal.

Fragata Navarra.—Se dió principio á labrar la madera para los baraderos de las anclas y enjaretados de los montantes del castillo, se continúa con el modelo del depurador del ancla, armando las portas que dan salida al balcon; arreglando las portas de la cámara de la toldilla se dió principio á arreglar las escotillas, colocando portillas de luz cepillando las entrechazas por interior; arreglando los pañoles de la máquina y colocando puntales entre calderas.

Fragata Almansa.—Se continúa arreglando las literas de la camarata de guardias-marinas; reparando las puertas de los camarotes en la cámara de oficiales; preparando madera para las cajonadas y puertas de las reposterias, puerta de la caseta de la toldilla, los adornos y persianas y los largueros de los mamparos de la cámara. Y se componen dos butacas, siete sillas, un sofá y un sillón para la ordenacion del arsenal.

Calafates.—Se continúa barrenando y

atornillando las curvas del piso de la máquina y estays de las carboneras y frisando las portillas de luz del soldado á la fragata Navarra; se continúa desahorando el cobre de los fondos, y colocando varios herrajes á la fragata Almansa; barrenan los costados para la colocacion de los cánanos de gatilla y serviola al cañonero Paz.

NOTICIAS VARIAS.

Se ha dispuesto se exija á los jefes de los cuerpos del arma de caballería el exacto cumplimiento del reglamento de 5 de Julio de 1880.

En el centro militar dará mañana á las nueve de la noche, el alférez de infantería D. Emilio Bonelli, una conferencia sobre el tema Recuerdos de Marruecos.

En la velada artistico-literaria celebrada hace pocas noches en el Centro militar se distinguió mucho el inteligente profesor D. Emilio de Llano y Gomez, que ejecutó una fantasia de flauta sobre motivos de Juana de Arco, mereciendo los aplausos de la concurrencia, que no se los escatimó tampoco al señor Llano como autor que es de una preciosa mazurka, que hubo de ser repetida.

El distinguido pianista Sr. Mondéjar tambien tomó parte en el concierto, mereciendo grandes plácemes y aplausos.

No es cierto, como dijo un periódico de Valencia, que los sargentos del primer batallon del regimiento de Guadalupe produjeran un escándalo en la calle de Valldaura de dicha ciudad. Como dimos la noticia, publicamos la rectificacion, que encontramos en La Nueva Alianza de Valencia.

Ha llegado á San Sebastian, procedente de Pasages-Alza, una compañía de ingenieros al mando del capitán señor Alfaro, que fué el verano pasado á relevar otra que se ocupaba en los trabajos de dicha fortaleza, verdadero Gibraltar en miniatura, con su bateria cubierta de 50 cañones cuando quede terminado.

Dicha fuerza se alojó en el castillo de la Mota, habiéndose embarcado en el vapor mercante María con rumbo al Ferrol.

El capitán Alfaro volverá dentro de pocos dias con otra compañía que se acantonará en dicho castillo, marchando la que actualmente existe en el cuartel del fuerte de Napoleon I á la fortaleza de San Marcos.

El primer regimiento de ingenieros, cuyo coronel y plana mayor se encuentran en San Sebastian, tiene sus fuerzas repartidas en los trabajos que se están llevando á cabo en la frontera, en Bilbao, Ferrol, Coruña, Pamplona y Jaca. Antes el coronel y su Estado Mayor residían en Vitoria, donde tambien existia una compañía de ingenieros; pero fueron á San Sebastian por ser más rápidos y económicos los medios de comunicacion con las fuerzas destacadas de dicho regimiento á lo largo del Cantábrico y frontera, desde Fuenterrabía á Jaca.

SANTOS DEL DIA 7.

San Epifanio, obispo; San Ciríaco, mártir, y el beato Horman.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS (ÚLTIMO PRECIO), Del 5, Del 6. Rows include Duda perp. al 4 por 100 in, Duda de fin de mes, Idem exterior, Idem 3 por 100 exterior, Duda del personal, Tit. p. de D. amort. al 4 por 100, Bil. Hipotecarios de la tala de Cuba, OBREROS Y SOCIEDADES, Agosto, 1882, de 2.000, Julio, 1882, de id., Obras publicas, 1883, Acciones B. de España, Céd. Banco H., 5 por 100, Idem id., 5 por 100, Acciones del Banco Castell., Idem Hispano-colonial, Idem del Banco Agrícola.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion 162 de abono.—Turno segundo, impar.—A las ocho y media.—Un milagro en Egipto.—Sainete. ZANZUELA.—Funcion 174 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—El sargen o Fedorion. COMEDIA.—Funcion 14.º de abono.—Turno segundo.—(Compañía francesa).—A las ocho y media.—Madame attend Monsieur.—Gavotte, Minarel et compaña.—Intermedios por el sexteto. CIRCO DE PRICE.—(Compañía italiana).—Funcion 45 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—II Trovatore. VARIETADES.—A las ocho y media.—La cañacion de la Lola.—La brigadiera.—De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Marromé. MARTIN.—A las ocho y media.—El torrota milagroso. Imprenta de la Compañía MILITAR, á cargo de J. Quesada, Barquillo, 63, bajo.

Recibe en Paris suscripciones y anuncios la casa de C. A. SAAVEDRA, 56 rue Taitbout.

ASMA, OPRESION

Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMATICOS del DOCTOR LEBEVRE, Caballero de la Legion de Honor.

En vano este práctico, que sufre del asma hace 20 años, habia ensayado todos los remedios prescritos o recomendados.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH ALBERNI

Médico de la Facultad de Paris, ex-farm. de los hosp. de Paris, profesor de medicina y botánica. Varias medallas y recompensas nacionales.

TELEMETROS

para infantería, caballería, Estado Mayor, baterías de campaña, marina, batería de plazas y costas.

MANUAL DE INSTRUCCION DE CABALLERIA

PARA LAS CLASES PRINCIPALES Y TRUFA DE LA MISMA AR Aprobado por el Excmo. señor teniente general D. ANTONIO LOPEZ DE LRTONA.

Se halla de venta en Madrid, en la imprenta de Manuel Minuesa, calle de Juanolo, núm. 19, y librería de Hernando, calle de l Arenal, núm. 11, al precio de dos pesetas 50 céntimos.

En los mismos puntos se hallan: Reglamento táctico de caballería, tres tomos con láminas, y el Prontuario de voces de mando, todo encuadernado en un solo volumen, al precio de seis pesetas.

Compendio de Historia militar de España, por D. Cándido Varona, teniente coronel graduado, comandante de infantería, con su Atlas de 18 láminas al precio de cinco pesetas.

Tratado elemental teórico-práctico de procedimientos criminales militares, escrito por D. Mariano Nava; obra autorizada por S. M. el rey y declarada de texto en la Academia de Ingenieros precio cuatro pesetas

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES POR DON NICOLAS ESTEVANEZ.

Se vende en las oficinas de este periódico a precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias: los no suscritores a este periódico pagarán un real más respectivamente.

LA GUERRA DE LOS SIETE MESES

Resumen de los hechos militares y de los documentos oficiales relativos a la guerra entre Francia y Prusia. Obra escrita en francés por M. T. de Saint-Germain y traducida al español por José Martínez Guizarro, comandante del batallón reserva de Orense núm. 15. Un tomo en 8.º prolongado con esmerada impresión: se vende en las oficinas de este periódico al precio de 11 rs. para los abonados a esta publicación y de 14 para los que no lo sean. Certificado a provincias 2 rs. más respectivamente.

LA AEROSTACION MILITAR

POR EL CAPITAN DE INGENIEROS DEL EJERCITO FRANCÉS M. DELAMBRE

Se halla de venta en la Administracion de EL CORREO MILITAR. Precios: 3 rs. en Madrid y 5 en provincias; los no suscritores 5 y 6 respectivamente.

ESCENAS CÓMICAS

DE LA VIDA MILITAR POR EDUARDO LOPEZ CARRAFA.

Se vende en la Administracion de este periódico al precio de 8 rs. ejemplar; para los suscritores 2 rs. menos

LA ESTAFETA DE PALACIO

HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II. POR D. Ildefonso Antonio Bermejo.

Esta obra consta de tres grandes tomos con tipos elegantes y de abundantísima lectura, cuyo valor asciende a 188 rs., y se admiten suscripciones por uno ó más cuadernos semanales, a 2 reales uno, en casa de su editor, R. Labajos, Cabeza, 27, Madrid.

Los pedidos que se dirijan a las oficinas de EL CORREO MILITAR deberán ser de ejemplares completos, y acompañando su importe los suscritores a dicho periódico obtendrán una rebaja de 25 por 100, ó sean 141 rs., en vez de 188 que cuesta a los que no lo sean, y serán servidos encuadernados en rústica, franco de porte.

ESTUDIOS MILITARES.

ARTICULOS, PENSAMIENTOS Y MÁXIMAS EN FAVOR DE LOS INTERESES DEL EJERCITO Y DE SU REGENERACION. POR DON RODRIGO BRUNO.

Esta obra de actualidad, que acaba de publicarse, forma un elegante tomo en 4.º prolongado de 393 páginas y se vende únicamente en la Administracion de este periódico al precio de 16 rs. para los suscritores a EL CORREO MILITAR y de 20 para los no suscritores. En provincias 4 rs. más respectivamente por franco y certificado.

OBRA S LITERARIAS Y MILITARES.

DE D. LUIS VIDART.

El Pantelismo germano-francés 6 rs.— La Filosofía española, 10 rs.— Discurso inaugural del Ateneo Militar, 4 rs.— Los poetas líricos contemporáneos de Portugal, 4 rs.— Letras y armas, 12 reales.— La instrucción militar obligatoria, 6 rs.— Versos, 4 rs.— Del predominio de la idea política en el siglo XIX, 6 rs.— Armamento nacional, 6 rs.— Discurso conmemorativo de la fundación de Ateneo Militar, 4 rs.— Pena sin culpa, drama en tres actos, 8 rs.— La fuerza armada, 4 rs.— Cuestion de amores, drama en tres actos, 8 rs.— Noticias biográficas del comandante Villamartin, 6 rs.— Cervantes, poeta épico, 3 rs.— La historia literaria de España, 6 rs.— Cervantes, preceptista literario, 3 rs.— Camoens, 4 rs.— El Quijote y la clasificación de las obras literarias, 4 rs.— Apología de Villamartin por Vallecillo, con prólogo y notas, 6 rs.

Se venden estas obras en la librería de Durán y en la Administracion de EL CORREO MILITAR a los precios indicados; 2 rs. más en provincias é igual cantidad como aumento en Madrid y provincias a los no suscritores a esta publicación, y dirigiéndose al administrador de ellas, D. Vicente Fernandez, calle Mayor, 117, segun lo de derecho. Madrid, el cual hará una rebaja de un 25 por 100 a todo el que tome más de 10 ejemplares.

D. RODRIGO DIAZ DE VIVAR

(El Cid Campeador.)

FOR D. JORGE D'WARTELET.

Un cuaderno en 8.º: se vende en la Administracion de este periódico al precio de un real.

CONSEJOS DE GUERRA

FOR EL CORONEL DE ARTILLERIA

D. MIGUEL SICHAR Y SALAS.

Esta obra consta de cuatro tomos, que se venden en casa de su autor, calle de Fernando VI, núm. 5; en la Administracion de EL CORREO MILITAR, Hortaleza, 142, principal, y en las librerías de Ponpart, calle de la Paz, número 6, y de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4, a los precios siguientes:

El primero, de 600 páginas, que comprende la compilación de las disposiciones vigentes sobre organización y procedimiento de los tribunales militares, expedientes gubernativos y de concesión de cruces de San Fernando, con los correspondientes formularios, 10 pesetas en Madrid, 11 en provincias y 15 en Ultramar, franco de porte.

El segundo, de más de 400 páginas, con los Códigos de justicia militar francés y portugués, y los penales militares alemán y español, arreglado éste a lo que hoy rige, 5, 6 y 8, pesetas respectivamente.

El tercero, ó sea la colección por orden cronológico, hasta 1.º de Enero de 1884, de las disposiciones legales citadas en los dos anteriores que forman el texto, a 10, 11 y 15 pesetas.

Y el cuarto, que completa las disposiciones legales hasta fin de 1882, a 6, 7 y 8 pesetas, también respectivamente en Madrid, provincias y Ultramar, franco de porte.

Se servirán los pedidos para provincias y Ultramar acompañados de su importe en letras del Giro mútuo ú otras de fácil cobro. Entendiéndose directamente con el autor, se obtendrán los dos primeros tomos por 13, 14 y 18 pesetas; los dos últimos por iguales precios, y la obra completa, ó sean los cuatro tomos, por 22, 24 y 26 pesetas en Madrid, provincias y Ultramar, respectivamente. Si el pedido es de diez ó más ejemplares, el autor hará además el siguiente beneficio: Por 10 ejemplares, 11. Por 30 ídem 35. Por 50 ídem 53. Por 100 ídem 130.

CONFERENCIAS FILOSÓFICO-POLÍTICO-MILITARES

Dadas en el Ateneo Científico del Ejército y de la Armada POR EL BRIGADIER

D. LUIS DE VALLEJO

PRECIDIDO DE UN FÉLIX...

EL DR. LOPEZ SERRANO.

Estos discursos, que tan buen éxito han obtenido entre los que asistieron al Ateneo Militar, los recomendamos a nuestros abonados por encerrar sumo interés y considerarlos necesarios en sus aplicaciones a la ilustración de las clases todas del ejército español.

Dichas Conferencias constan de un tomo de regulares dimensiones, y su precio será 14 rs. para los suscritores a este periódico y 16 para los que no lo son. En provincias 2 rs. más respectivamente.

Por Conferencias sueltas 2 rs. para los suscritores a EL CORREO MILITAR y 3 para los no suscritores.

Puntos de venta. En la Administracion de EL CORREO MILITAR y en la librería de Eduardo Martinez, Príncipe, 20 Madrid, quien manda a provincias todos los libros que se le pidan, remitiéndole el importe anticipado en libranza ó ellos de correos.

IVAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA). SERVICIO PARA PUERTO-RICO, LA HABANA, COLON Y PACIFICO.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10, y 30; de Santander el 20, y de la Coruña el 21.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, 50 pesos para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercaderías hasta su entrega en el punto de destino.

Para más detalles dirigirse a Julian Moreno, Alcaz, 28, Madr d.—B. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Argel Perez y Compañía, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

ELIXIR CURACION SEGURA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos. Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. á la Papaina TROUETTE PERRET (PEPSINA VEGETAL) Una gota despues de cada comida. Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET 143 y 145, Rue Saint-Antoine, PARIS.

SASTRERIA DE M. DEL CERRO SASTRE DE LA REAL CASA CALLE MAYOR, NÚM. 45, MADRID. Casa especial en la confección de uniformes militares y libreas. Al mismo tiempo tiene el gusto de participar a su numerosa clientela haber recibido el surtido de generos de las principales fábricas del reino y extranjeras para la presente estación de primavera y verano.

RECUERDOS INTIMOS DE TIEMPO DEL IMPERIO. POR SAINT-HILAIRE. Está terminada la reimpression del tomo cuarto de este interesante libro, que se vende, como los anteriores, al precio de dos pesetas en la Administracion de este periódico. TACTICA MODERNA. Ligeras consideraciones acerca de tan importante materia, por D. Arturo Cotarelo. Un elegante folleto en octavo. Precio, dos reales ejemplar.

EL JUEGO DE LA GUERRA

FOR

Comandante de Estado Mayor

FOR MAXIMO RAMOS Y CAJAS.

Esta obra en la que se describe en todos sus detalles este útil y entretenido ejercicio que tan en boga se halla en Alemania, Austria, Inglaterra é Italia, donde constituye una parte importante de la instrucción de todo oficial, forma un bonito tomo en 8.º marquilla, de 68 páginas, con las tablas de cálculo y un ejemplo al que acompaña dos planos. Se vende al precio de 3 pesetas en el Depósito de la Guerra y en la Administracion de este periódico.

CORNETAS Y PITOS

Sistema adoptado por real orden de 7 Agosto último.

E. MARZO

Preciados, 1, Madrid.

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL VEIASCO

Uniformes de todas clases. Equipos para las Academias militares.—Precios ventajosos. Arenal, 15, Madrid.—Libreas de todas clases.

LOS PERROS DE GUERRA.

estudio histórico

FOR

ED. DE LA SARRÉ DUPARC.

Contiene multitud de citas curiosísimas, desde los tiempos más antiguos, y se vende en la Administracion de EL CORREO MILITAR al precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias franco de porte.

LA CAMPAÑA DEL EJERCITO DEL POTOMAC.—Trognon.—Traducida por don Melchor Pardo.—Se vende en la Administracion de este periódico, al precio de 3 rs. en Madrid y 4 en provincias.

IDEAS GENERALES SOBRE LA TACTICA APLICADA POR ARTURO COTARELO Coronel, T. C. de infantería. Un tomo en 8.º. Precio: una peseta el ejemplar en Madrid y provincias.